

EXTRACTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2.6.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Pruebas escritas individuales

PRUEBA INICIAL

Esta prueba inicial se puede hacer mediante una prueba escrita o mediante observación directa de los alumnos, haciendo un seguimiento de sus tareas, preguntándole en clase, etc.

En la ESO, el objeto de esta prueba será constatar el nivel y las destrezas de los alumnos, lo que nos ayudará a ajustar el ritmo y la profundidad con que serán tratados los temas del curso. En 1º y 2º ESO consideramos conveniente pasar esta prueba.

PRUEBAS ESCRITAS DE CADA EVALUACIÓN

Estas pruebas específicas de evaluación escritas constituirán, de forma general, uno de los elementos más importantes para la evaluación de los aprendizajes efectuados por los alumnos con respecto al contenido del programa, ya que debido a su objetividad podrán alcanzar un grado más alto de homogeneidad para los diferentes grupos de un mismo nivel. Es por esto que casi todo el peso de la calificación recaerá sobre estas pruebas específicas de evaluación escritas.

Generalmente, se realizarán al finalizar un tema o varios temas de contenidos relacionados para observar los avances del alumno. Se ha de procurar que cada bloque temático forme un todo indivisible en lo que respecta a su evaluación y correspondiente calificación del alumno.

Habitualmente incluirán los siguientes tipos de actividades:

- a) ejercicios de ampliación
- b) ejercicios sobre rutinas algorítmicas
- c) problemas de planteamiento, cuestiones teóricas conceptuales
- d) preguntas sobre teoría (desarrollos teóricos, demostraciones, relación de propiedades y enunciados)

Todo ello con un grado de dificultad parecido a lo visto y hecho en clase y coordinados, en la medida de lo posible, entre los profesores de los mismos grupos.

2. Trabajo personal del alumno

- Realización, entrega y exposición de trabajos de forma individual,
- Realización, entrega y exposición de trabajos en grupo.
- Participación en clase formando parte del desarrollo de las explicaciones cuando el profesor requiera de la participación de los alumnos.
- Respuestas a preguntas hechas por el profesor.
- Corrección de ejercicios de forma verbal o saliendo a la pizarra
- Trabajo diario en el aula.
- Trabajo diario en casa.
- Revisión del cuaderno.
- Actividades digitales
- Participación en los proyectos de la revista y radio CBS.

3. La Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.

Los alumnos y alumnas deberán tener especial atención a la hora de enfrentarse a cualquier instrumento de evaluación, intentando cumplir los siguientes puntos:

1. Presentación clara y ordenada.
2. Ausencia de faltas de ortografía.
3. Precisión en el lenguaje y notación empleada en la resolución de los ejercicios.
4. El planteamiento y desarrollo general de la resolución de los ejercicios.
5. Uso de esquemas y dibujos que aclaren la resolución de los ejercicios.

Se considerarán errores importantes en la resolución de las pruebas y pueden ser motivo de calificación negativa el ejercicio.

- Errores de concepto.
- Errores que simplifiquen significativamente la dificultad y el desarrollo del problema.
- Ausencia de los pasos requeridos en el desarrollo del ejercicio o problema para llegar a la solución
- Errores de cálculo en relación a contenidos de años anteriores y que se consideran básicos en la formación matemática del alumno.

- Las soluciones aportadas por los alumnos que sean absurdas o disparatadas en el contexto del problema serán consideradas como errores graves aun cuando no existan errores en el planteamiento.

Por otra parte, pueden ser considerados errores menos importantes:

- Errores de cálculo que pueden ser entendidos por el profesor como despistes y que no modifiquen sustancialmente el planteamiento y la solución del ejercicio (la reiteración de este tipo de errores de despiste será entendida como error importante)
- Los errores de cálculo referidos a contenidos que se estudian en el curso o nivel correspondiente y que no están suficientemente afianzados.
- Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía en la calificación de los exámenes. En este sentido se procurará actuar de forma coordinada con otros Departamentos. En cualquier caso, no serán determinantes para el suspenso o el aprobado de los alumnos.

Hay que informar al alumno de que el hecho de aprobar una evaluación trimestral, no significa que puede ya olvidarse de los contenidos incluidos en ellos. Debe ser consciente de la necesidad de tener al día los conocimientos relativos a contenidos anteriores.

OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES.

En la programación didáctica (cuaderno de evaluación) aparece la secuenciación de los criterios por unidades de programación, así como su peso correspondiente

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final, ordinaria y extraordinaria, se obtendrá como media ponderada de las calificaciones de los criterios de evaluación.

2.6.4 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación tendrán la oportunidad de superarla en la recuperación.

Dependiendo de los criterios de evaluación no superados en la evaluación, la recuperación se realizará utilizando alguno los siguientes instrumentos (el

profesor dará la información de manera personalizada al alumno mediante un PTI):

- Prueba escrita
- Entrega de trabajos

PRUEBA ESCRITA DE RECUPERACIÓN

- Se realizará, al menos, una prueba de recuperación por cada una de las evaluaciones no superadas.
- La prueba de recuperación constará de los criterios de evaluación incluidos en dicha evaluación.

ENTREGA DE TRABAJOS

El alumno deberá entregar de nuevo los trabajos en los que no haya superado los criterios de evaluación.

OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN EN LA RECUPERACIÓN

La calificación de la recuperación se obtendrá ponderando los criterios de evaluación, de igual modo que en la evaluación, actualizando la calificación obtenida en el proceso de recuperación.

SUBIR NOTA

Los alumnos que hayan obtenido una calificación positiva en una evaluación:

En los cursos de la ESO no tendrán opción de subir dicha nota

En los cursos de Bachillerato podrán presentarse a la prueba escrita correspondiente a la recuperación de TODOS los estándares referidos a dicha evaluación.

OBSERVACIONES:

- a) Sólo se repite un examen cuando esté suficientemente justificado (por ejemplo, con justificante médico).
- b) Un alumno por acumulación de faltas sin justificar (según RRI del centro) podrá perder su evaluación continua.
- c) Si no se respetan las normas básicas para la realización de las pruebas escritas (copiar, hablar o interrumpir el normal desarrollo de la prueba) se calificará con 0 la parte escrita hasta el momento de la infracción.

Actividades de autoevaluación y coevaluación

Con la autoevaluación conseguiremos permitir a los alumnos pensar y sacar conclusiones sobre su propia práctica, al ser ellos mismos los que se evalúen. La mayoría de los aspectos a evaluar serán de carácter actitudinal ya que harán referencia al esfuerzo, a la implicación y al trabajo. La autoevaluación les ayudará también a fomentar su autonomía y mejorar la competencia de aprender a aprender ya que hará a los alumnos valorar su grado de adquisición de los distintos estándares de aprendizaje/saberes.

Con la coevaluación buscamos potenciar el compromiso con las tareas, el trabajo colaborativo y la ayuda entre iguales.

2.6.5 PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO

Los alumnos de BACHILLERATO que no superen la asignatura en el periodo ordinario recibirán un plan de trabajo individualizado con el que poder conseguir superar dicha asignatura, en el plan de trabajo se detallarán las actividades y pruebas escritas que deberá realizar, así como los tiempos de entrega de trabajos y/o fecha de la prueba escrita.

2.6.6 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES

Los alumnos que tengan pendiente una asignatura de cursos anteriores podrán recuperar del siguiente modo:

FORMA 1.

- Durante el curso, podrán asistir a clases de refuerzo, serán a 7º hora
- Deberán realizar los ejercicios del cuadernillo de la asignatura pendiente (este cuadernillo estará disponible en aula virtual de educamos en la clase de MATEMÁTICAS PENDIENTES, si necesitasen imprimirlo en el instituto el profesor del curso actual le indicará cómo hacerlo)
Deberán entregar los ejercicios que se indiquen en unas fechas límite concretas, tres entregas:
 - (1) 1º entrega 15 diciembre 2023
 - (2) 2º entrega 23 febrero 2024
 - (3) 3º entrega 19 abril 2024 ESO y 12 de abril bachillerato CT
Para recuperar 1º bach CCSS, solo se realizarán las dos primeras entregas.
- Deberán realizar una prueba escrita global:
 - o ESO: 6 de mayo de 12:40 a 13:35 h en la hora de reunión del departamento en la sala de usos múltiples.
 - o Bachillerato: 22 de abril de 12:40 a 13:35 h en la hora de reunión del departamento en la sala de usos múltiples.
- La nota se obtendrá ponderando todos los instrumentos de evaluación, donde la prueba escrita tendrá un peso de un 60%, instrumento usado para calificar los criterios de evaluación y competencias específicas reflejadas en la programación, cada entrega de ejercicios un 10% en ESO y bachillerato CT, y un 15 % en bachillerato CCSS, y el 10 % restante corresponderá a la media del curso actual. Si obtienen una calificación positiva habrán superado la asignatura pendiente.

FORMA 2.

Si superan el curso actual, habrán superado la asignatura pendiente.